



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000310-02

*Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones ante las empresas suministradoras de energía eléctrica para que, por la Comunidad Autónoma, se haga frente al pago de las cantidades pendientes de facturación a los consumidores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 12 de noviembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición No de Ley, PNL/000310, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones ante las empresas suministradoras de energía eléctrica para que, por la Comunidad Autónoma, se haga frente al pago de las cantidades pendientes de facturación a los consumidores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 41, de 12 de noviembre de 2019.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN a la PNL-310 instando a la Junta de Castilla y León a realizar las gestiones ante las empresas suministradoras de energía eléctrica para que, por la Comunidad Autónoma, se haga frente al pago de las cantidades pendientes de facturación a los consumidores.

Se formula la siguiente

#### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, una vez conocido el fallo del Tribunal Supremo sobre la legalidad de la Orden ETU/66/2018, de 26 de enero, en su caso, reclame al Gobierno de España las cantidades necesarias para la dotación de un fondo".**

Valladolid, 12 de noviembre de 2019.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano